

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		CÓDIGO: BS-F-25
	FECHA 2021-09-03	VERSIÓN V-4	

I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO:	N° 899-2025
CONTRATANTE O CONVINIENTE:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN , identificada con NIT. 900.477.169-8, representada por CÉSAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA , identificado con la cédula de ciudadanía No.1.020.731.427 de Bogotá D.C, actuando en su calidad de SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO , nombrado mediante la Resolución 0022 del 07 de enero de 2025 y posesionado según acta No. 0006 del 15 de enero de 2025, facultado para suscribir el presente documento por la Resolución 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución 3201 del 24 de septiembre de 2019
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	YEIMI PATRICIA HERNANDEZ BARRIOS
C.C O NIT CONTRATISTA O CONVINIENTES:	65708338
OBJETO:	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de febrero de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2025
VALOR DE LOS HONORARIOS	\$ 6.000.000
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 62.800.000
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PREPUESAL:	135625 del 15 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO (INDICAR FECHA DEL ACTA DE INICIO O APROBACIÓN DE GARANTÍA O CONDICION INDICADA EN EL CONTRATO):	17 de febrero de 2025 (Inicio de Ejecución)

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		CÓDIGO: BS-F-25
	FECHA 2021-09-03	VERSIÓN V-4	

MODIFICACIÓN 1:	TERMINAR anticipadamente por mutuo acuerdo el día 21 de agosto de 2025, a las 23:59 horas.
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	21 de agosto de 2025 (Terminación Anticipada)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	\$37.000.000
SUPERVISION A LA FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	Nombre: Lina Rocio Sanchez Leon C.C.: 65.748.019 Coordinadora del GT ARN Tolima

II. GARANTÍAS

Este numeral no aplica, teniendo en cuenta que en el contrato No. 899-2025, **NO** se pactaron garantías.

III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la relación de pagos consultado en el SIIF, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato:	\$62.800.000
Valor total del contrato:	\$62.800.000
Valor total pagado a la fecha de la presente Acta (periodo):	\$37.000.000
Valor total ejecutado:	\$37.000.000
Valor Liberado*	\$25.800.000

*Con Formato de LIBERACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y/O CONSTITUCIÓN RESERVA de fecha 26 de diciembre de 2025, se liberó la suma de \$25.800.000.

IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

- *Solicitud del trámite*
- *Informe final de actividades.*
- *Relación de pagos (SIIF)*
- *Formato de LIBERACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y/O CONSTITUCIÓN RESERVA de fecha 26 de diciembre de 2025*

V. OBSERVACIONES Y/O SALVEDADES

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		CÓDIGO: BS-F-25
	FECHA 2021- 09-03	VERSIÓN V- 4	

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia de las siguientes observaciones y/o salvedades:

La Supervisión hace constar:

- a) Que la Contratista cumplió a satisfacción el objeto y obligaciones del contrato y recibió todos los productos (según el caso).

En consideración de lo anterior, las partes

VI. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No. 899-2025, suscrito entre la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN y YEIMI PATRICIA HERNANDEZ BARRIOS.

SEGUNDO: Declararse a paz y salvo por todo concepto de conformidad con lo señalado en el presente documento y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato que se liquida.

Las partes manifiestan que libremente han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que manifiestan su conformidad con el contenido y firman electrónicamente en la plataforma SECOP II.

**LINA ROCIO SANCHEZ LEON
SUPERVISORA ARN**

Proyectó: Oscar Fabián Martínez Camacho – Profesional Especializado del Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Magda Lucía Muñoz Molano - Abogada del Grupo de Gestión Contractual

Revisó y Aprobó: Juan Pablo Rendón García - Asesor del Grupo de Gestión Contractual